CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 17 ENE 2022

V I S T O S:

La Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de diciembre de 2021; el Certificado N°139/2021 de la Secretaria Municipal y la Sesión Ordinario del mes de octubre 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada con fecha 14 de octubre de 2021; la Ley N°20.965; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

El Acta de la Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2021 del Consejo de Seguridad Pública, de fecha 14 de octubre de 2021.

El Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para el día 14 de diciembre de 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase la **ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS 2022,** siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia otorga una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1 En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) **El programa de Gestión de Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la conformación de un equipo profesional en materias de seguridad:** Es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) **La estructura orgánica institucional:** La consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos, pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo es fundamental para potenciar esta área especializada.

c) **El equipo municipal de seguridad a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos:** El equipo técnico de prevención del delito ha conformado una estrategia de trabajo a niveles operativo, de articulación territorial, de coordinación intersectorial y de información y análisis, promoviendo en esta conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad:** La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

   La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

La Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos través de y su equipo de trabajo coordina activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) **La promoción de la participación ciudadana:** Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito es basada en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad ciudadana de municipio de cerrillos llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local al territorio, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, y también identificar sus recursos existentes en cuanto a factores protectores que permitan trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad:** Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

g) **Seguridad y Género:** Seguridad e inseguridad urbana se comprenden y explican a través del significado y las consecuencias que los procesos de exclusión y segregación social traen aparejados. Este es el punto de partida para la creación de mecanismos y estrategias de superación.

Al respecto, el enfoque de género incluido en la Seguridad Preventiva hace visible la relación social desigual entre hombres y mujeres que se establece sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la subordinación de las mujeres. En ese sentido, la incorporación de la perspectiva de género es una estrategia o un proceso para eliminar las desigualdades y lograr la igualdad de derecho. Lo anterior, supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y

hombres, tanto en los análisis acerca de la realidad como en las acciones diseñadas para transformarla. Este enfoque cobra importancia toda vez que estas dinámicas de violencia contra la mujer suceden a diario y tanto en el espacio público como en el privado.

Desde esta perspectiva, se entiende la figura de la mujer como quien mayoritariamente ejerce el rol y se responsabiliza del cuidado de su familia. Sin embargo, "la inseguridad y el temor frente a las perspectivas de ser agredidas, impiden que las mujeres puedan disfrutar plenamente de las ciudades, especialmente de las actividades nocturnas, ya sea en ámbitos de recreación y/o de trabajo; es notorio, sobre todo, el temor en los trayectos. Ello se traduce en el empobrecimiento de las relaciones sociales y en la automarginación de los espacios de protagonismo y disfrute personal y social" (Falú, A. y Segovia O., 2007).

h) **La promoción de los derechos y la prevención de los delitos y la violencia:** El desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y del delito se relaciona estrechamente con el derecho de los ciudadanos de vivir y convivir en espacios libres de violencia. Para ello es fundamental que la comunidad conozca y haga respetar sus derechos, articulando sus necesidades con la oferta local más pertinente.

La promoción de derechos, conlleva acciones de fortalecimiento del capital social y fomento de los liderazgos y la representatividad de éstos como agentes movilizadores de los cambios.

La promoción de derechos, no significa e implica desarrollar medidas asistencialistas por parte de los servicios, sino más bien relevar su rol como facilitadores de procesos, tendientes a mejorar la convivencia comunitaria y a posibilitar que ésta resuelva los conflictos de manera pacífica, sin violencia.

Para lo anterior las iniciativas de seguridad preventiva permitirán acompañar a la comunidad de una adecuada articulación entre las instituciones y que éstas en su rol de facilitadores, entreguen insumos de asesoría, capacitación y atención en relación a los problemas de seguridad. Acercando temas relevantes como: capacitación sobre los derechos de los ciudadanos en temas de seguridad pública, resolución pacífica de conflictos, formulación y desarrollo de estrategias preventivas, trabajo de redes y otros afines.

i) **La intervención social con un enfoque intercultural:**
La sociedad chilena se ha transformado en un corto tiempo en una sociedad de inmigración. Los flujos migratorios internacionales, principalmente de américa latina y el caribe han modificado sustancialmente el contexto social y comunitario. La diversidad cultural, la diferencia de identidad, de religión, de idioma, la desigualdad social, conducen a conflictos que son extremadamente difíciles de gestionar, siendo esta realidad, materia para la construcción de políticas públicas, con la finalidad de garantizar condiciones de bienestar social para toda esta población, en el marco de la promoción de los derechos humanos.

En este sentido PCSP a través de la intervención social con enfoque intercultural, permitirá reconocer que en la comunidad existe diversidad cultural y étnica a propósito de las migraciones. El "interculturalismo, como la forma que propone una sociedad abierta enriquecida por la diversidad cultural. Dicho de otro modo, esta corriente propicia, y promueve una sociedad que pueda acoger las diferencias culturales sin que estas pierdan su carácter, desde las acciones de la Dirección de Seguridad Comunal, a través de sus distintas labores educativas y de mediación como estrategias comunitarias, aparece entonces, como recursos que contribuyen a mejorar la comunicación, la relación y la integración entre culturas de origen extranjero y chileno. Se entiende este objetivo como un proceso que hará frente a tendencias discriminadoras, para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios y a la participación comunitaria en igualdad de condiciones.

1.3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón la orientación del plan comuna es abordar un número acotado y jerarquizado de problemáticas de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deberán lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan se basará en un análisis sobre problemas prioritarios en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales corresponderán a este Plan en:

- **La gravedad del tipo de delito,**
- **su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna),**
- **tendencia (aumento o disminución)**
- **y la comparación de su tasa con un estándar de referencia.**

2 "*Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables*" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

3 Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades

Uno de los aspectos fundamentales del presente Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos a través de su equipo de Seguridad Ciudadana es integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos, a través del nivel local y su trabajo de articulación territorial el cual tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en su territorio.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La seguridad pública es uno de los elementos fundamentales del desarrollo de sociedades modernas, y constituye un tema prioritario para el país, cabe decir que es indispensable reducir los índices delincuencia y de percepción de la seguridad en los territorios. Sin embargo es un desafío que requiere de la participación y el compromiso de diversos actores. Los problemas relacionados con la seguridad pública ocupan un lugar destacado entre las preocupaciones de la agenda pública.

La Seguridad Ciudadana constituye una responsabilidad de múltiples actores, tanto del ámbito público, gobierno central y municipios, como también de la sociedad civil, representada por organizaciones comunitarias, entidades no gubernamentales, privados, académicos, entre otros. La participación y articulación de esta diversidad de actores es la que enriquece el proceso de la coproducción de la seguridad.

En la actualidad, aun cuando hay una serie de expectativas asociadas al rol de los gobiernos locales y la participación ciudadana, los municipios no poseen facultades para intervenir decisivamente en la prevención social y situacional del delito y la violencia.

Por otro lado, la delincuencia y la inseguridad son fenómenos sociales multifactoriales, por lo tanto la política pública sectorial y local además de la participación ciudadana deben ser capaces de articular una respuesta integral en el área, que refleje una atención prioritaria tanto a los elementos estructurales que están en la génesis del fenómeno delictual.

La noción de seguridad ciudadana en este contexto, se concibe como un derecho y un bien público irrenunciable, donde disminuir la inseguridad no supone menos derechos, sino por el contrario, implica potenciar los derechos de los ciudadanos, a través de ejercicios participativos que le permitan construir conjuntamente la mirada con el municipio. La plena participación de los vecinos en la elaboración de las políticas de prevención y control es una expresión de lo anterior.

En este contexto la IM de Cerrillos a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana creado en el año 2014, de forma paulatina ha establecido lineamientos de forma progresiva, permitiendo al día de hoy contar con un equipo fortalecido y comprometido en sus labores y servicios.

El área operativa está compuesta por 6 agentes preventivos de los cuales 5 tiene la calidad de inspector municipal, cuentan con 6 vehículos con equipamiento básico para las labores de seguridad. Además el área cuenta con central de radio que incluye dos profesionales capacitados en telecomunicaciones. Además de una central de cámaras con 5 profesionales que en diferentes turnos cubre la comuna a través de 23 cámaras de seguridad.

El área operativa cuenta con 6 profesionales quienes tienen como objetivo Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los barrios a través de mecanismos de participación comunitaria, orientada a la coproducción de seguridad, a la cohesión social, al empoderamiento y la eficacia colectiva.

Es esta línea que la seguridad es comprendida como un fenómeno social que necesita de actualización constante, acorde a los nuevos tiempos y crecimiento en sus iniciativas de prevención.

Si bien las cifras oficiales provenientes principalmente de los datos de las subsecretaria de prevención del delito del Ministerio de Interior, como de Sistema Táctico Operativo Policial de Carabineros de Chile (S.T.O.P), señalan que los delitos de mayor connotación social durante el 2020, fueron a la baja, nuestra comuna también ha sufrido los efectos de lo que es el Estallido social y posterior pandemia traducidos en altas tasa de cesantía, aumento de la población más vulnerable, precarización de los empleos y el aumento explosivo de la población a través de las tomas ilegales que se han instalado en nuestra comuna.

Este nuevo contexto viene acompañado de una serie de externalidades negativas que ya han sido preliminarmente abordadas por el programa de seguridad en conjunto con otros departamentos y direcciones municipales, pero que se han visto sobrepasadas y colapsadas por esta realidad.

La visión local de la seguridad preventiva de la gestión municipal, ejecutada a través de su Dirección de Seguridad ciudadana, entonces, es centrarse en contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la Comuna de Cerrillos, por medio de la prestación de servicios preventivos y la coordinación con los organismos de control que funcionan en el territorio.

Teniendo como elementos principales:

- Asesorar a la Alcaldesa en materias de seguridad pública.
- Coordinar el Consejo Comunal de seguridad Pública.
- Elaborar la propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones.
- Elaborar, postular y ejecutar programas y proyectos en materia de seguridad.
- Coordinar, sistematizar y evaluar el cumplimiento de las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública, tanto al interior de la Municipalidad, como con los otros organismos participantes del Consejo.
- Promover y fomentar la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana.
- Entregar asistencia legal, sicológica y social a víctimas de delitos
- Proveer el servicio de patrullaje preventivo en el territorio, a través de los móviles de seguridad ciudadana.
- Implementar el servicio de televigilancia, a través de la Central de Cámaras.
- Mantener coordinaciones con los organismos competentes para el diseño y aplicación de políticas de control y sanción del delito y la violencia al interior de la comuna

Desde la Dirección de Seguridad Pública comprometidos con la visión local de seguridad desde el municipio se plantea como desafío permanente generar proceso dinámico y constante de coproducción de seguridad con la generación de Alianzas Estratégicas a nivel:

- **Gestión municipal:** (DIDECO, DAF, DOM, SECPLAN, Tránsito, Gestión Ambiental, etc.)

- **Interinstitucional:** Policías, Fiscalía, Centros de Estudio, Universidades, SPD, SENDA, SENAME, SERNAM, red de Municipios, Gob. Regional, etc.

- **Comunitarias:** Organizaciones territoriales, funcionales y vecinos organizados, (comunicación de acciones, proyectos, actividades, etc).

Otro desafío constante de la gestión local a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos es, Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna, contando con una estructura a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

La visión local de Seguridad Preventiva de la gestión municipal se orienta a ejes de trabajo, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.
De acuerdo a lo anterior son:

Estudios y Prevención Situacional del Delito:

Que tiene como objetivo "Apoyar e implementar proyectos y acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna". Esto a través de proyectos de alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, cámaras, etc.

Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Su objetivo principal es Gestionar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo sociales que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, entre otros. Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, etc. Además posee oferta programática orientada a la gestión para la atención a víctimas de delitos violentos, violencia contra la mujer.

En estricto rigor, se busca proporcionar oferta especializada para atender a la comunidad en temáticas que son muy sensibles para propender al mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven, estudian o trabajan en nuestra comuna.

Operaciones y Seguridad Comunitaria:

Tiene como objetivo "Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se creen en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad".

El Departamento de Operaciones y Seguridad Comunitaria, está orientado a la vigilancia preventiva de barrios y lugares señalados por los vecinos(as) como inseguros o conflictivos. Asimismo, se encarga de recoger solicitudes/denuncias de la comunidad y entrega información de la oferta programática existente en la comuna.

A la participación activa y coordinada con las organizaciones comunitarias en la definición de un servicio operativo - situacional acorde a las necesidades de cada barrio a nivel comunal.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

- **SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA**

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[4].

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2020.

En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Se debe indicar que los delitos de mayor connotación social DMSC corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios.

Las incivilidades corresponden a: consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivilidades.

Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones ***(Fuente r página web: http://cead.spd.gov.cl.)***

Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un periodo determinado de tiempo.

4. Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa

- **Distribución de delitos e incivilidades en la comuna**

Gráfico N°1; Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2020

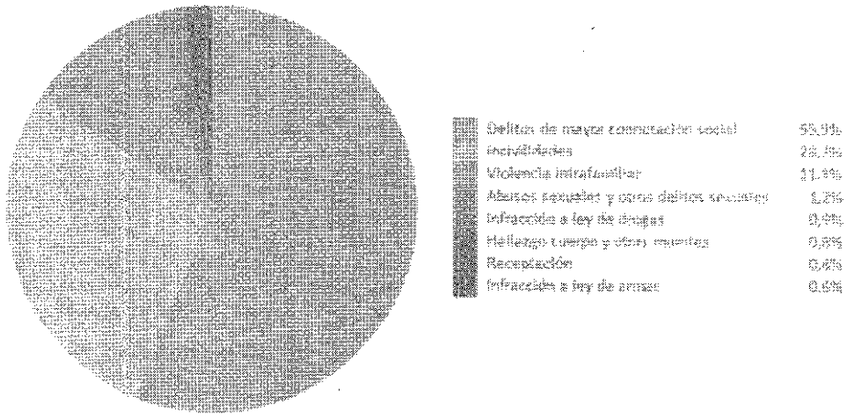

En este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivilidades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.

- **Frecuencia de delitos en la comuna:**

El siguiente gráfico proporciona una vista jerárquica de los datos y facilita la interpretación de los delitos que registran una mayor frecuencia. Los rectángulos más grandes corresponden a delitos con mayor número de casos policiales, por ejemplo, en la comuna de Cerrillos los casos por Robo con violencia o intimidación y Amenazas registran mayores frecuencias durante el periodo analizado,

Gráfico N°2: Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2020

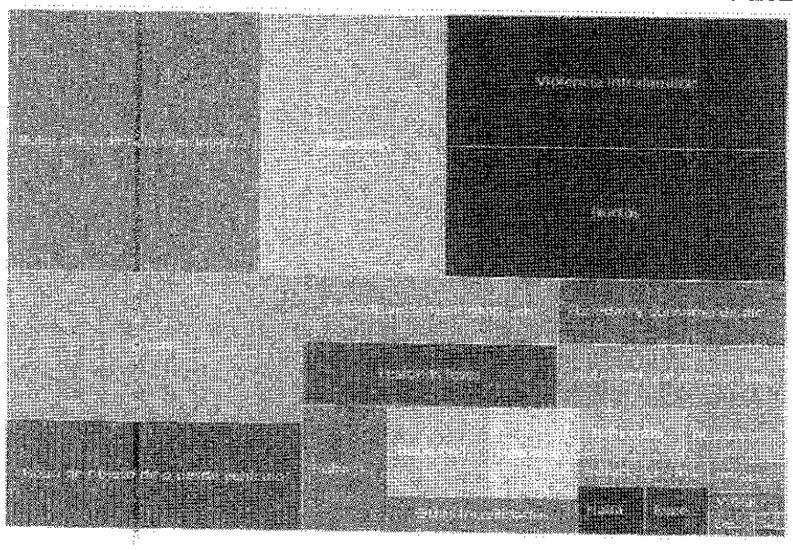

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

La tabla que se presenta a continuación, dispone las frecuencias de cada categoría delictual descrita en el gráfico de rectángulos y el peso o distribución de cada delito por sobre el total (*En el total de delitos no fue considerado la categoría otros hechos y faltas, ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 30% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el análisis.)*

Tabla N°1 Expresa la frecuencia (cantidad) de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2019 y 2020, así como su variación porcentual. Además, muestra la Distribución (porcentaje que representa cada uno de ellos respecto al total comunal) de casos policiales de delitos, faltas e infracciones para el año 2020

Comuna de Cerrillos					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2019	Frecuencia año 2020	Distribución año 2020	Variación 2019-2020
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	1.922	823	18,3%	-26,4%
	Robo por sorpresa	245	133	2,7%	-45,7%
	Robo de vehículo motorizado	196	215	4,3%	9,7%
	Robo de objeto de o desde vehículo	388	393	7,9%	1,3%
	Robo en lugar habitado	197	113	2,3%	-42,6%
	Robo en lugar no habitado	203	164	3,7%	-19,3%
	Otras robos con fuerza	62	65	1,3%	4,8%
	Hurtos	1.228	551	11,0%	-56,1%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	107	98	2,0%	-7,5%
	Lesiones leves	303	202	4,0%	-33,2%
	Homicidios	3	3	0,1%	0,0%
	Violaciones	20	20	0,4%	0,0%
Total Delitos de mayor connotación social		4.324	2.761	55,9%	-32,0%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	758	597	11,9%	-20,8%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	310	186	3,7%	-40,0%
	Daños	274	546	10,9%	29,5%
	Comercio ambulante o clandestino	32	0	0,0%	100,0%
	Ruidos molestos	30	0	0,0%	-100,0%
	Desórdenes	13	13	0,3%	0,0%
	Riña pública	12	6	0,1%	-50,0%
	Otras incivilidades	86	85	1,7%	-1,2%
Total Incivilidades		2.024	1.433	28,7%	-28,7%
Violencia Intrafamiliar		505	558	11,1%	-60,0%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	3	2	0,0%	-33,3%
	Elaboración/cultivo de drogas	2	4	0,0%	100,0%
	Hallazgo de drogas	1	2	0,0%	100,0%
	Microtráfico	25	23	0,5%	-8,0%
	Otra infracción ley de drogas	5	8	0,2%	60,0%
	Porte de drogas	11	1	0,0%	-90,9%
	Tráfico	4	6	0,1%	50,0%
Total Infracción a ley de drogas		50	46	0,9%	-12,0%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	
	Hallazgo de armas o explosivos	1	3	0,1%	200,0%
	Otras infracciones ley de armas	6	7	0,1%	16,7%
	Porte de armas	16	16	0,3%	0,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	2	4	0,1%	100,0%
Total Infracción a ley de armas		25	30	0,6%	20,0%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		73	62	1,2%	-15,1%
Atiguato		0	0	0,0%	-
Receptación		70	39	0,8%	-44,3%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		42	41	0,8%	-2,4%
Total		5.089	4.956	100,0%	-26,5%
Otros hechos y faltas		5.177	3.659		-18,2%

Tasa y Umbral

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa cada 100.000 habitantes: es un indicador que permite llevar valores a una escala común.

Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio, con su población.

Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

Para facilitar la comprensión del umbral, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:

Umbral:

- Aumento significativo
- Aumento moderado
- Sin Cambio
- Disminución moderada
- Disminución significativa

Estas expresiones se basan en una técnica estadística que analiza el comportamiento de los casos policiales durante 5 años y determina para el último valor registrado si este tiene un comportamiento normal o es una variación considerada excepcional, ya sea negativa (disminución)o positiva (aumento).

Los colores rojos y naranjo indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:

Tabla Nº2. Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2020

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2020	Tasa Región año 2020	Tasa Comuna año 2020	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia e intimidación	241,4	582,9	919,8	Sin cambio
	Robo por sorpresa	106,0	163,1	149,5	Disminución significativa
	Robo de vehículo motorizado	108,2	150,2	141,7	Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	290,6	286,7	441,6	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	172,7	116,5	127,0	Disminución significativa
	Robo en lugar no habitado	191,7	156,8	396,8	Disminución significativa
	Otros robos con fuerza	27,0	33,2	73,1	Sin cambio
	Hurtos	496,3	334,0	619,4	Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	79,2	67,4	111,9	Sin cambio
	Lesiones leves	259,1	314,6	377,1	Disminución significativa
	Homicidios	4,6	5,6	3,4	Sin cambio
	Violaciones	16,5	17,3	22,3	Sin cambio
	Total Delitos de mayor connotación social	**1.558,2**	**2.167,4**	**2.197,5**	**Disminución significativa**
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	624,6	575,4	671,1	Disminución significativa
	Consumo de alcohol y vialidad	429,1	217,0	209,1	Disminución moderada
	Daños	682,7	374,3	613,6	Disminución significativa
	Consumo ambulante o clandestino	60,3	34,8	0,0	Disminución moderada
	Ruidos molestos	8,4	5,8	0,0	Disminución significativa
	Desórdenes	34,9	37,0	16,6	Aumento moderado
	Riña pública	36,5	8,1	6,7	Disminución moderada
	Otras incivilidades	369,2	172,6	95,6	Sin cambio
	Total Incivilidades	**2.010,5**	**1.375,0**	**1.610,9**	**Disminución significativa**
	Violencia intrafamiliar	**604,2**	**481,1**	**625,9**	**Disminución moderada**
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	29,8	15,1	2,2	Disminución moderada
	Desconocimiento de drogas	6,7	2,8	2,2	Disminución moderada
	Hallazgo de drogas	4,0	2,3	4,2	Aumento significativo
	Microtráfico	38,9	26,8	15,9	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	10,2	11,0	0,0	Aumento moderado
	Porte de drogas	11,7	7,5	1,1	Disminución significativa
	Tráfico	13,0	6,8	6,7	Sin cambio
	Total Infracción a ley de drogas	**113,8**	**72,2**	**68,9**	**Sin cambio**
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	
	Hallazgo de armas o explosivos	2,8	1,9	3,4	Aumento significativo
	Otras infracciones ley de armas	13,1	10,5	7,9	Aumento moderado
	Porte de armas	23,4	20,8	15,0	Disminución moderada
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,4	4,1	4,5	Aumento moderado
	Total Infracción a ley de armas	**49,5**	**37,3**	**33,7**	**Disminución moderada**
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	**63,1**	**55,3**	**64,7**	**Sin cambio**
	Abigeato	**19,7**	**1,4**	**0,0**	**Sin cambio**
	Receptación	**42,4**	**46,6**	**40,8**	**Disminución significativa**
	Hallazgo cuerpo y otras muertes	**41,0**	**38,0**	**46,1**	**Sin cambio**
	Total	**4.925,0**	**4.574,4**	**5.616,3**	**Disminución significativa**
	Otros hechos y faltas	**3.161,2**	**1.375,3**	**1.595,1**	**Sin cambio**

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

Denuncia Seguro –Drogas en la comuna

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 76 denuncias por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico N°4: Denuncias recibidas por el Programa Denuncia Seguro. Año 2020

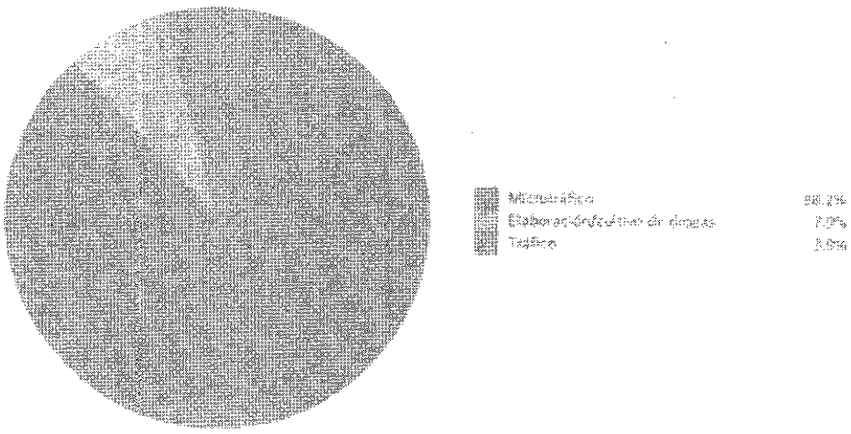

Grupo delictual	Cantidad de denuncias	Distribución
Consumo/abuso de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	6	7,9%
Microtráfico	67	88,2%
Otras infracciones a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	3	3,9%
Total	**76**	**100,0%**

Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2020

Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, se presenta una caracterización de los principales delitos, faltas e infracciones en los que participan NNA en la comuna, a través de una tabla que se encuentra desagregada por rangos de edad.

Tabla Nº4 Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones.

Comuna de Cerrillos. Año 2020

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	9	9	29	23,7%
	Robo por sorpresa	0	0	0	1	0,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	5	0,0%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	0,0%
	Robo en lugar habitado	0	1	1	8	11,1%
	Robo en lugar no habitado	0	1	1	32	3,1%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	27	0,0%
	Hurtos	0	76	26	292	8,2%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	1	1	29	3,3%
	Lesiones leves	0	2	2	43	4,4%
	Homicidios	0	0	0	1	0,0%
	Violaciones	0	0	0	2	0,0%
Total Delitos de mayor connotación social		0	40	40	478	7,7%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	0	1	1	94	1,1%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	
	Daños	0	0	0	20	0,0%
	Consumo ambulante o clandestino	0	0	0	0	
	Ruidos molestos	0	0	0	0	
	Desórdenes	0	2	2	23	8,0%
	Riña pública	0	2	2	16	11,1%
	Otras incivilidades	0	0	0	0	
Total incivilidades		0	5	5	153	3,2%
Violencia intrafamiliar		0	0	0	113	0,0%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	0	0	0	
	Fabricación/cultivo de drogas	0	0	0	2	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	
	Microtráfico	0	2	2	17	10,5%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	
	Porte de drogas	0	0	0	0	
	Tráfico	0	0	0	2	0,0%
Total infracción a ley de drogas		0	2	2	35	5,7%
Infracción a ley de armas	Abastecimiento de armas	0	0	0	0	
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	
	Otras infracciones ley de armas	0	0	0	1	0,0%
	Porte de armas	0	5	5	15	25,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	3	0,0%
Total infracción a ley de armas		0	5	5	19	20,8%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		0	0	0	3	0,0%
Abigeato		0	0	0	0	
Receptación		0	6	6	46	11,5%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		0	0	0	0	
Total		0	58	58	849	6,5%
Otros hechos y faltas		0	24	24	1.914	1,2%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres

En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres.

Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar.

Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 89,5% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 88,2% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 79,4%.

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

Gráfico N°5: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar)

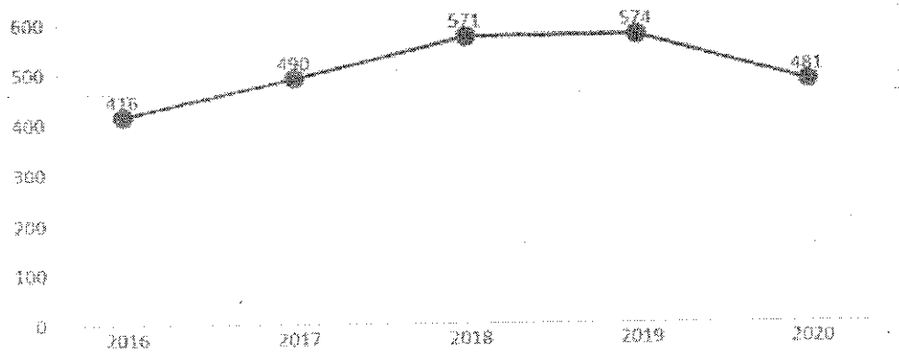

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Tabla N°5 Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2020

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2020
Víctimas mujeres	Violaciones	2	2	5	6	0	0	15
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	11	5	17	5	0	0	84
	Violencia intrafamiliar	5	9	143	180	60	35	432
	Total Víctimas mujeres	18	16	160	192	60	35	481

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

(*) El número de víctimas por femicidios es extraído desde la página web del Ministerio de la mujer y la equidad de género:

(https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/FEMICIDIOS-al-31-de-diciembre-de-2020.pdf)

Gráfico Nº6: Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2020

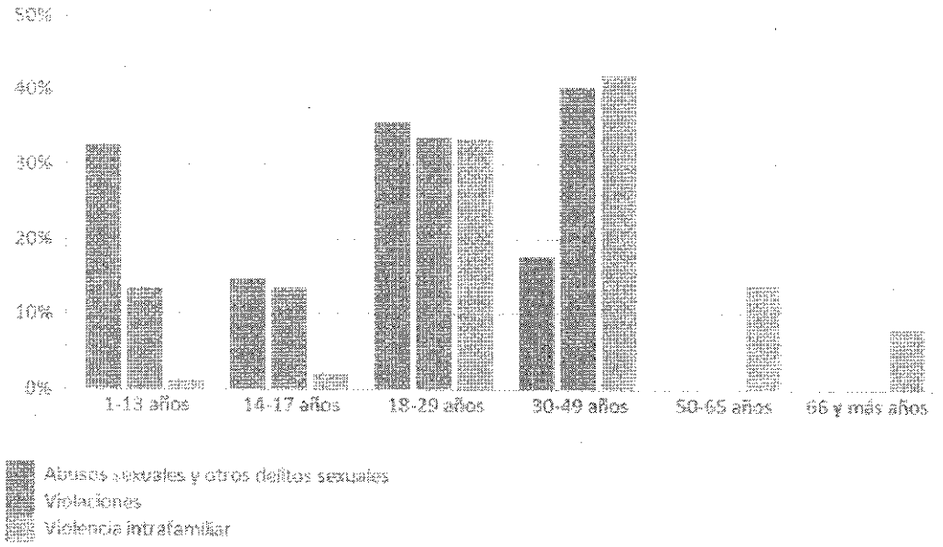

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla Nº6 Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2020

Comuna de Cerrillos								
Víctimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	1	4	178	202	117	15	517
	Mujeres	-	1	57	121	34	4	217
Robo por sorpresa	Hombres	-	1	18	19	13	-	51
	Mujeres	-	1	23	37	13	1	75
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	46	76	36	6	164
	Mujeres	-	-	8	19	8	3	38
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	53	177	53	7	284
	Mujeres	-	-	22	60	8	-	90
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	7	27	15	10	59
	Mujeres	-	-	9	17	12	5	43
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	21	48	27	6	102
	Mujeres	-	-	10	15	11	3	39
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	6	19	6	1	32
	Mujeres	-	-	1	1	-	-	2
Hurtos	Hombres	-	-	60	190	21	8	279
	Mujeres	-	-	27	93	18	6	144
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	1	27	31	8	4	69
	Mujeres	1	1	9	16	1	-	28
Lesiones leves	Hombres	3	2	30	41	16	5	97
	Mujeres	3	6	36	48	10	3	104
Homicidios	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	1	-	-	1
Violaciones	Hombres	2	1	1	-	-	-	4
	Mujeres	2	2	5	6	-	-	15
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	6	9	456	925	368	62	1.812
	Mujeres	6	11	308	439	115	25	809

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Propuesta de priorización para la comuna

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia e intimidación	80	90	100	60	85
Robo de Vehículo motorizado	60	60	100	60	66
Violencia intrafamiliar	60	80	40	40	62
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	60	61
Robo de objeto desde vehículo	40	70	100	60	59
Abuso sexual y otros delitos sexuales	80	20	60	60	58
Robo por sorpresa	60	40	100	20	58
Robo en lugar habitado	80	40	20	20	56
Lesiones leves	60	60	40	20	55
Amenazas	40	80	60	20	54
Hurtos	40	80	60	20	54
Daños	40	80	60	20	54
Robo en lugar no habitado	60	50	40	20	52
Otros robos con fuerza	40	20	100	60	44
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	40	40
Otras incivilidades	20	30	20	60	25

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2021.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

(En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivilidades propuestos por la metodología de priorización).

A partir del trabajo realizado en las distintas mesas de Seguridad ciudadana de la comuna, el Departamento de Seguridad Ciudadana de la comuna de Cerrillos han podido identificar ciertos sectores de la comuna caracterizados por altos niveles de venta y consumo de drogas.

Si bien se ha realizado un trabajo de difusión del Programa Denuncia Seguro, los alto niveles de temor han influido en que vecinos y vecinas no denuncien este tipo de delitos (fuente: Grupos focales con vecinos(as), Informe anual estrategia de prevención comunitaria del Departamento de Seguridad Ciudadana e informes CEAD SPD).

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

1.-El Robo con violencia o intimidación

2.- Robo de Vehículo motorizado
3.- Violencia intrafamiliar

4.-Infracciones a la ley de drogas, delito considerado grave, presenta alta concentración en sectores determinados de la comuna de cerrillos, genera alto nivel de temor en la comunidad afectadas y ha sido levantado como problema relevante según el informe anual de seguridad de la comuna.

Estadísticas adicionales y concentraciones 2021 fuente: Sala Sied SPD

La figura no muestra la concentración de DMSC, siendo el robo con violencia intimidación quien se lleva la prevalencia, los cuadrantes comunales en donde se concentran los casos de DMSC corresponden al cuadrante 224 (sector los presidentes y villa Oreste Plath- 226 sector Buzeta, metro cerrillos, departamental - 229 sector Plaz Oeste

Estadísticas 2021 fuente: Sala Sied SPD

Delito	Año	2021						
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Homicidios			1			1		2
Hurtos		31	34	30	21	24	13	153
Lesiones leves		16	12	15	12	18	14	87
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		8	7	4	3	8	4	34
Otros robos con fuerza		3	3	4	4	2		16
Robo con violencia o intimidación		41	36	42	45	34	37	235
Robo de objetos de o desde vehículo		26	39	35	27	16	18	161
Robo de vehículo motorizado		18	15	21	21	12	4	91
Robo en lugar habitado		17	11	11	14	7	6	66
Robo en lugar no habitado		7	5	7	10	16	11	56
Robo por sorpresa		13	7	12	7	10	7	56
Violaciones		1	1				1	3
Total		181	171	181	164	148	115	960

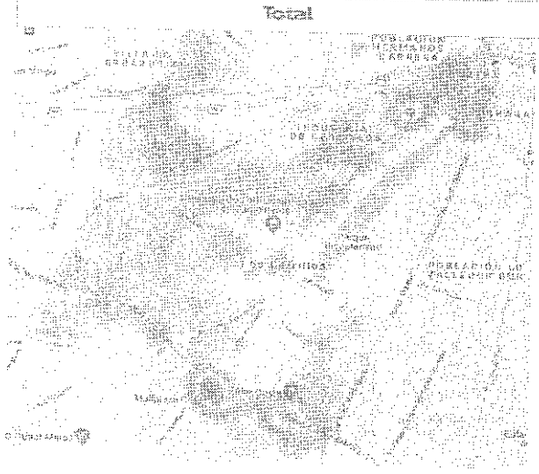

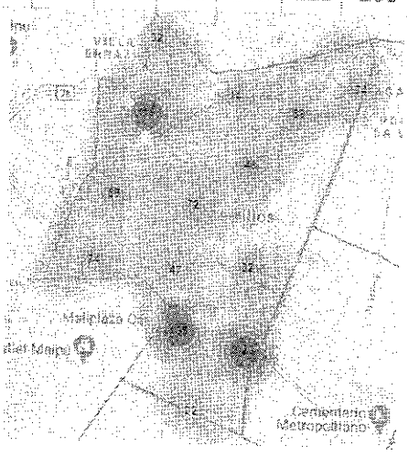

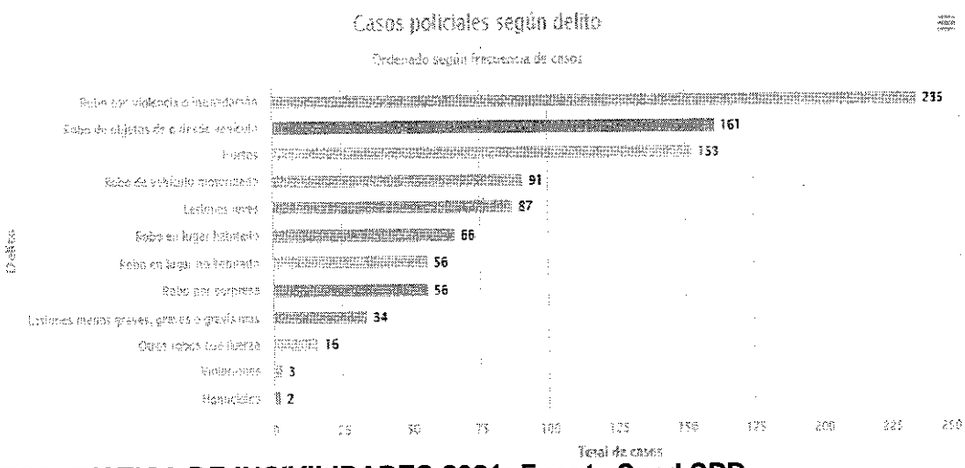

ESTADISTICA DE INCIVILIDADES 2021: Fuente Sead SPD

Delito	Año / Mes	2021 Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Amenazas (incivilidades)		30	34	21	27	46	43	211
Animales (sueltos o responsabilidad dueño)		2		2		4	1	9
Consumo alcohol vía pública		44	23	55	36	21	3	182
Daños		42	27	26	40	33	35	203
Desórdenes			2	1	2	1		6
Ebriedad			2	3	1			6
Especies abandonadas vía pública			2	4	6	5	3	20
Infracción municipal				26	23		1	50
Otras infracciones juzgado policía local				1				1
Riña pública						2	1	3
Total		118	90	149	135	112	87	691

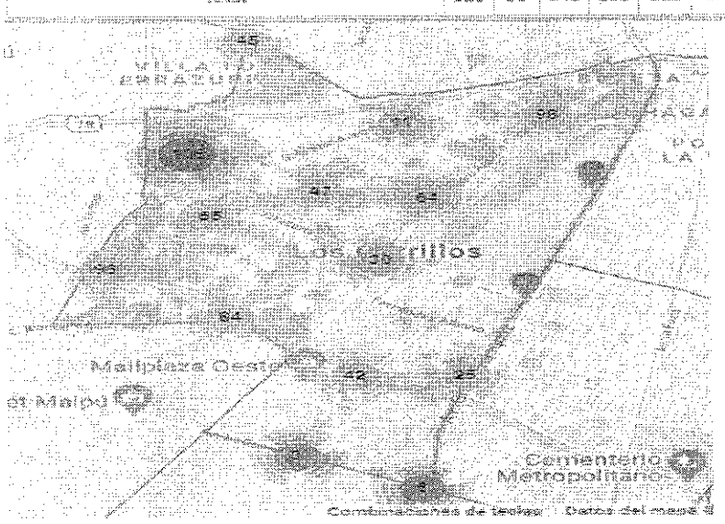

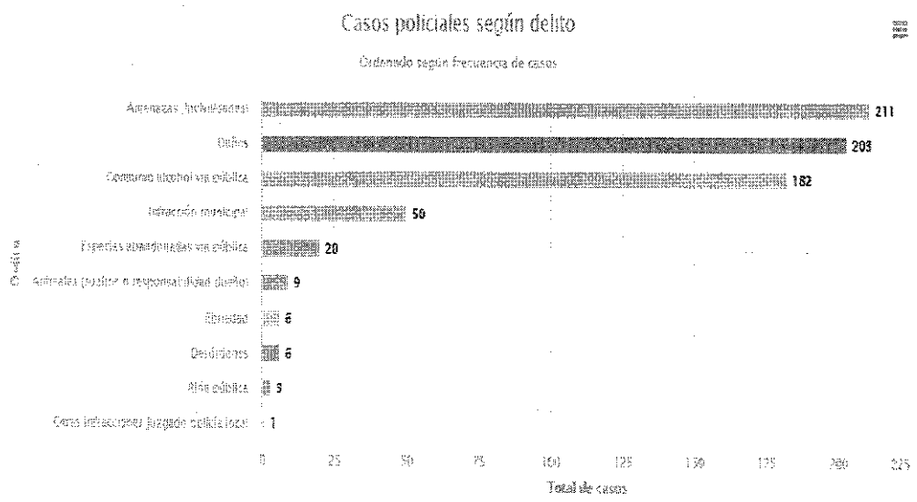

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema.
Para el conocimiento de estas causas, se considera la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.

Los componentes del Plan de Seguridad Pública 2021 para la comuna de Cerrillos, se indican en los siguientes:

Componentes del Plan de Seguridad Pública 2021

Componente 1
Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.

Componente 2
Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción escolar

Componente 3
Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas

Componente 4
Fortalecimiento Comunitario

Componente 5
Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

Componente 6
Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres

Componente 7
Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia

Componente 8
Atención de Casos

Componente 9
Reinserción laboral

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 1 **Robo con violencia o intimidación**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: Específico de Seguridad Alto nivel de **robo con violencia o intimidación** en el sector céntrico de la comuna de Cerrillos y en el sector norponiente, cometida por hombres. **Propósito** Reducir el nivel del robo con violencia o intimidación.	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2020 por este delito ocurrieron en la vía pública (82,45%), seguido de Servicentros (5, 43%) domicilio particular y (3%) locales comerciales (2,64%) (Fuente: Sied regional). -En el centro de la comuna, los casos se concentran principalmente en el cuadrante siguiente: Av. Vespucio / Camino Lonquen (Plaza Oeste); sector de Vespucio sur con Velásquez, sector A. Departamental con Av. Pedro Aguirre Cerda (Estación de Metro) Av. General Velásquez - Buzeta, Extensión Av. Pedro Aguirre Cerda, También se destaca sector de Av. –Américo Vespucio Sur con Avenida Ferrocarril. (Fuente: Sied- Territorial)	-Para el año 2020, se registraron un total de 834 víctimas de delitos en la comuna de –cerrillos (fuente CEAD-SPD), siendo en 73,98% hombre y 26,02 % Mujeres. Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años y entre 45-64 años. En mujeres –víctimas de delitos los rangos etareos más afectados son entre 30-44 años y 46 y 64	Del total de 813 casos policiales ocurridos durante el año 2020, la mayoría corresponden a denuncias 784 casos de denuncias (96,43%). -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2020 se registran durante los meses de enero a julio. Posterior a esto se evidencia una tendencia a la baja en relación a los meses anteriores. Esto pudiese deberse al efecto Pandemia COVID-19 y las restricciones asociadas al mismo, ya que en los años anteriores este delito es más bien estable en los distintos meses del	-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	**Componente 7** Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia
				-Infractores menores de 18 años en situación de exclusión social.	**Componente 1** Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA. **Componente 2** Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción escolar
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	**Componente 5** Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

	En el caso del sector norponiente, Errazuriz sector del puente hasta Zanjón de la Aguada se observa una particular concentración. El trabajo que realiza la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos en las mesa de seguridad ciudadana a nivel de barrios que ha permitido complementar esta información desde los distintos vecinos(as) que ahí participan, quienes señalan sector de tomas ilegales a incrementado los focos de Delito y de percepción del temor particularmente en horario nocturno.	años -En cuanto a los 41 victimarios registrados, 04 son mujeres y 37 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 18-29 años para hombres y mujeres. Es importante destacar la gran proporción de infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etáreo desde 14 a 17 años.	año. No obstante, en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, actores locales han entregado algunos antecedentes que indicarían una mayor concentración de casos en fiestas patrias y en el periodo de fiestas navideñas y de año nuevo. - En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días lunes, martes y miércoles. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción en las 16:00 y 24:00 horas. Esta información es coincidente con la información levantada en las mesas barriales, donde vecinos y vecinas de ambos sectores más afectados señalan el horario nocturno como el momento mayor riesgo en relación a los asaltos en la vía pública.		
				Conductas de riesgo en el espacio público	**Componente 4** Fortalecimiento Comunitario **Componente 3** Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas **Componente 2** Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares
				Déficit en la oferta local de Atención de casos –victimas de _Delitos	**Componente 8** Atención de Casos **Componente 9** Reinserción laboral

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y xxx.

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 2 **Robo de vehículos Motorizado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: Específico de Seguridad Alto nivel de **robo de vehículos motorizado** en el sector céntrico de la comuna de Cerrillos y en el sector norponiente, cometida por hombres. **Propósito** Reducir el nivel del robo de vehículos motorizado violencia o intimidación en el sector céntrico de la comuna y en el sector norponiente	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2020 por este delito ocurrieron en la vía pública (72%), seguido de comercio supermercado (5%), industria o empresa (2,5%) y domicilio particular comerciales (1,5%) (Fuente: Sied regional). Los casos se concentran principalmente en el cuadrante 224 (sector los presidentes y villa Oreste Plath- 226 sector Buzeta, metro cerrillos, departamental – 228 sector Av. Las torres y 229 sector Plaza Oeste	-Para el año 2020, se registraron un total de 202 víctimas de este tipo de delito en la comuna de –cerrillos (fuente CEAD-SPD), siendo el 81,1 % hombre y 18,9 % Mujeres. Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años y entre 45-64 años. En mujeres –víctimas de delitos los rangos etareos más afectados son entre 30-44 años y 46 y 64 años	Del total de 204 casos ocurridos durante el año 2020 de este tipo de delito, la mayoría corresponden a denuncias 202 casos de denuncias (99%). -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2020 se registran durante los meses de enero a julio. Posterior a esto se evidencia una tendencia a la baja en relación a los meses anteriores. Esto pudiese deberse al efecto Pandemia COVID-19 y las restricciones asociadas al mismo, ya que en los años anteriores este delito es más bien estable en los distintos meses del año. No obstante, en el marco del Consejo Comunal	-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	**Componente 7** Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	**Componente 5** Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades
				Conductas de riesgo en el espacio público	**Componente 4** Fortalecimiento Comunitario **Componente 3** Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas **Componente 9**

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

		-En cuanto a los victimarios registrados, de los 05; 01 son mujeres y 04 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 45-64 años para hombres y 18-29 años mujeres.	de Seguridad Pública, actores locales han entregado algunos antecedentes que indicarían una mayor concentración de casos en fiestas patrias y en el periodo de fiestas navideñas y de año nuevo. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días lunes, martes y miércoles. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción en las 12:00 am y 24:00 pm horas.		Reinserción laboral

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 3 **Violencia Intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: Específico de Seguridad Alto nivel de **Violencia Intrafamiliar de la comuna de Cerrillos** **Propósito** Reducir el nivel del violencia Intrafamiliar	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2020 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (89,66%), seguido de los ocurridos en plena vía pública (8,27%) (Fuente: Sied regional). De los casos de VIF informados los casos de VIF a hombres corresponden a 12,6% (67 casos) correspondiente a VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves en el caso de las mujeres los casos corresponden a 79,51% (423 casos) VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves. En el Caso de VIF adulto mayor 3.4% (18 casos) corresponden a casos de VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves y en VIF NNA 4,32% corresponden a 23 casos VIF psicológico, lesiones leves y lesiones	-Para el año 2020, se registraron un total de 532 víctimas de VIF den la comuna de –cerrillos (fuente CEAD-SPD), Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años En mujeres –víctimas de VIF los rangos etareos más afectados son entre 18-29 años y 30-44 años -En cuanto a los victimarios registrados, los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 18-29 y 30-44 años para hombres y 18-29 años en mujeres.	Del total de 532 casos de VIF ocurridos durante el año 2020, la mayoría corresponden a denuncias 432 casos es decir un 82% y 100 casos de detenciones correspondiente al 18%	-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	**Componente 7** Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia
				Déficit en la oferta local de Atención de casos –victimas de _Delitos VIF	**Componente 6** Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres **Componente 9** Reinserción laboral
				Déficit en la oferta local de Atención de casos –victimas de _Delitos VIF	**Componente 8** Atención de Casos
				Conductas de riesgo en el espacio público	**Componente 4** Fortalecimiento Comunitario **Componente 2**

	graves. El horario de frecuencia de los casos de VIF señalados corresponden a una tendencia entre las 12:00 am y 24:00 pm, días de lunes a domingos. Los casos se concentran principalmente en el cuadrante 224 (sector los presidentes y Villa Ortes Plath – cuadrante 228 sector Av. Las torres y cuadrante 229 sector Plaz Oeste y sector cuadrante 227 referencia divino maestro	Es importante destacar en el caso de VIF NNA el rango de edad afectado tanto en hombres y mujeres corresponde a 14-17 años de edad			Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Infracción a Ley de Drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla N°3 Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2020

Categoría delictual	Delitos, faltas o infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	2	0	0	0	0
	Elaboración ilícita de drogas	2	0	1	1	2
	Hallazgo de drogas	2	0	0	0	0
	Microtráfico	28	2	8	9	19
	Otra infracción ley de drogas	8	0	0	0	0
	Posa de drogas	1	0	0	0	0
	Tráfico	6	0	6	3	9
Total infracción a ley de drogas		44	2	15	13	30

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 0,9% de los casos de la comuna.

Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

5. En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

Gráfico Nª3: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año

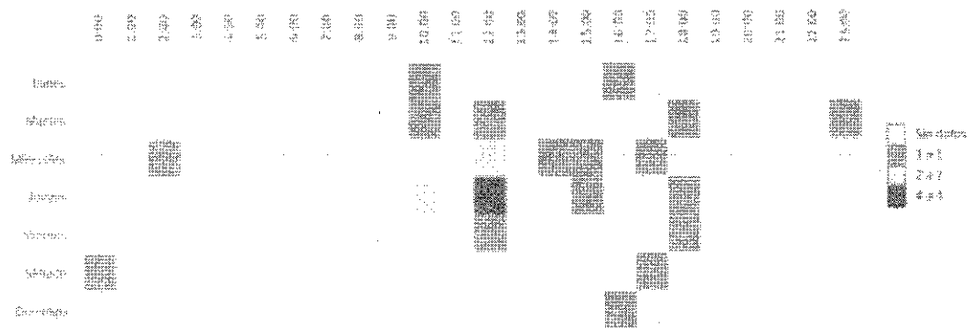

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2020

Denuncia Seguro –Drogas en la comuna

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 76 denuncias por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico Nª4: Denuncias recibidas por el Programa Denuncia Seguro. Año 2020

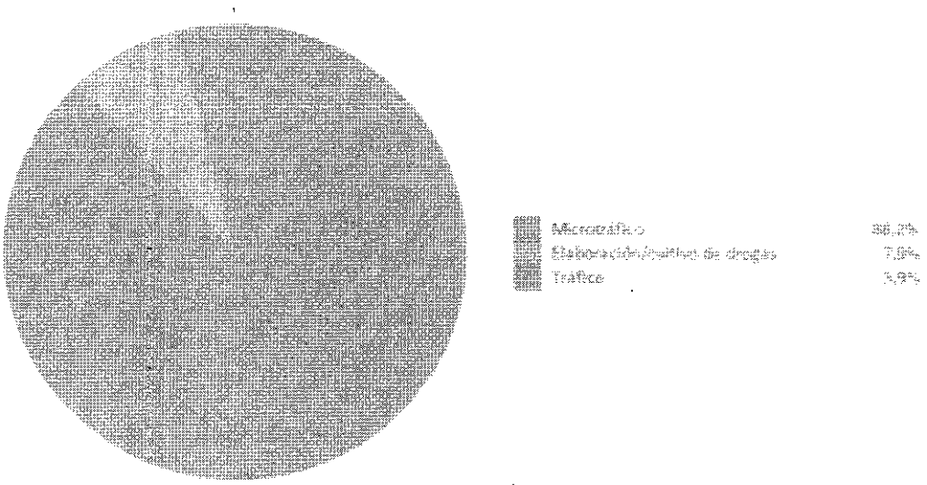

Grupo delictual	Cantidad de denuncias	Distribución
Contrabando de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	6	7,9%
Microtráfico	67	88,2%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	3	3,9%
Total	**76**	**100,0%**

Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2020

Caracterización Territorial/Espacial infraccion de drogas

Seguen funet Sala Sied SPD, Los casos a la ley de infracción de drogas durante el año 2020 corresponeden a 26 casos y de lo que va del año 2021 a 20 casos.

La desagregación de casos a ley de infracción de drogas corresponde durante el año 2020 a :

Consumo porte lugares públicos privados a un 11,53% de los casos, cultivo y cosecha estupefacientes a un 7,69%, hallazgos de drogas un 7,69%, portador de drogas 7.69%m tráfico de cocaína aun 3.84%, por tráfico ilicito de drogas a un 11,53% , tráfico de pasta base a un 3,84% y microtráfico con una concentracón del 50% de los casos.

De los casos de denunciados y deteciones correspondiente a la infración ley de drogas, un 23,1 %

En el sistema denuncia seguro de la SPD, el porcentaje de denuncias durante el año 2020 cooresponde a 76 por temas relacionados a la infración ley de drogas.

En cuanto a los casos la mayoría se inclina en la ocurrencia de la vía pública con un 77% de los casos y en domicilio particular con un 11; 53 % de los casos.

En cuanto a los sectores proclives encontramos los sectores Plaza Oeste; sector las Torres, sector Vespucio sur, Salvador Allende, las Galaxias sector Divino Maestro, Salvador Allende y Vargas Salcedo, Sector los Presidentes, Sector Oreste Plath, Sector Errázuriz, P. A. Cerda Av. Cerrillos, Sector Departamental, Pedro Aguirre y San Andrés, sector Carlos Valdovinos y Velásquez
(Fuente: Sied Regional).

Del total de casos ocurridos durante el año 2020 de este tipo de delito, se indica que el 76% de los casos corresponde a detenciones, sin embargo en registro CEAD las denuncias solo concentran el 23,1%.

En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución dispersa a lo largo de la semana con cierta predominancia los días, miércoles y jueves entre 10:00 am y 12:00 am horas.

- En las causa de referencias o factores de riesgo asociados a este tipo de delitos encontramos:
- Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público
- Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.
- Conductas de riesgo en el espacio público

Registro de información reuniones, mesas barriales y a la Dirección de Seguridad Preventiva

Las instancias permanentes y sistemáticas por parte de la dirección de Seguridad Pública con la comunidad, destaca reuniones con la comunidad organizada, organizaciones y participación en mesas barriales. Siendo algunos sectores los más demandados para generar instancias territoriales por temas de seguridad e incivilidades, unidades vecinales, 26, 27, 28, 29, 30.

Se aprecia la necesidad de fortalecer un trabajo colaborativo de seguridad en los COVES, (Comités vecinal de Seguridad)

CANTIDAD DE REUNIONES DE SEGURIDAD PREVENTIVA CON LA COMUNIDAD 2020/2021

ORGANIZACION SOCIAL	2020	2021
JJVV	9	46
CDL	7	14
COVES	3	14
CLUB ADULTO MAYOR	1	0
CLUB DEPORTUVO Y CULTURAL	1	0
VECINOS ORGANIZADOS	1	8
COMITES DE VIVIENDA	0	3
TOTAL	**22**	**85**

PORCENTAJES REUNIONES 2020/2021

ORGANIZACION SOCIAL	2020 %	2021%
JJVV	41%	54%
CDL	32%	16%
COVES	14%	16%
CLUB ADULTO MAYOR	5%	0%
CLUB DEPORTUVO Y CULTURAL	5%	0%
VECINOS ORGANIZADOS	5%	9%
COMITES DE VIVIENDA	0%	4%
TOTAL	**100% 22 (reuniones)**	**100% 85 (reuniones)**

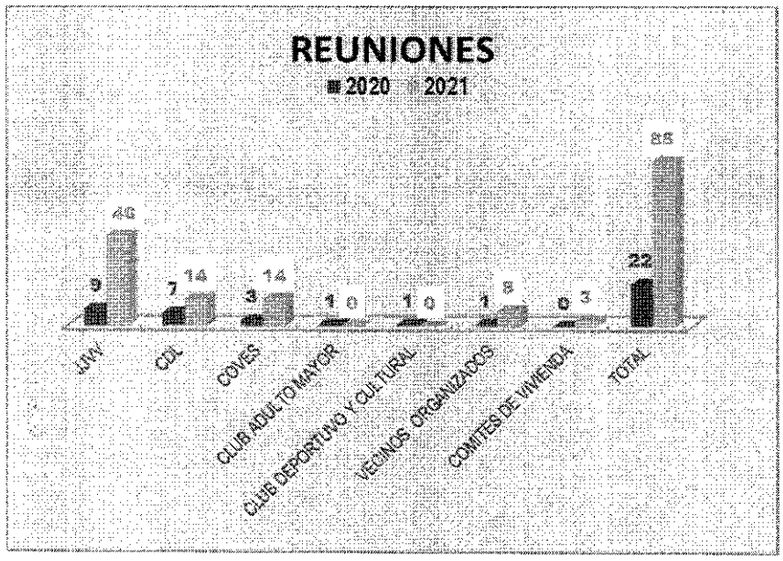

Durante el año 2020 se realizaron 22 reuniones vecinales de las cuales 9 en Juntas de Vecinos, 7 en Comités de Desarrollo Local, 3 en Comités Vecinales de Seguridad, 1 en Club de Adulto Mayor, 1 en Club Deportivo, y 1 con Vecinos Organizados; durante el año 2021 se realizaron 85 reuniones de las cuales se realizaron 46 en Juntas de Vecinos, 14 en Comités de Desarrollo Local, 14 en Comités Vecinales de Seguridad, 8 con Vecinos Organizados, y 3 Con Comités de vivienda.

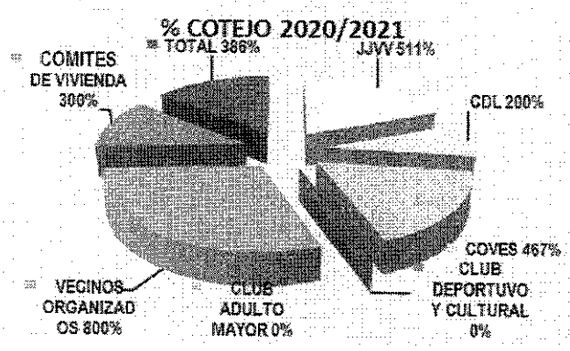

En porcentaje el aumento fue de un 386% más de reuniones en su totalidad, aumentó en un 511% en Juntas de Vecinos, en un 200% Comités de Desarrollo Local, en 467% en Comités Vecinales de Seguridad, en 800% con Vecinos Organizados, en 300% con Comités de Vivienda.

Delitos 2020

Durante el periodo del 2020 se aprecia que los delitos con mayor ocurrencia a nivel de denuncias vecinales corresponden a robos con intimidación un 26, 82%, tráfico de drogas con un 26,82%, seguidos de robos de vivienda y de vehículos que comparten un 12, 19% C/U.

1.0 DELITOS	2020%
1.1. Balaceras	9,75%
1.2. Robos a personas (violencia, intimidación, sorpresa)	26,82%
1.3. Robos a vivienda	12,19%
1.4. Robo de vehículo	12,19%
1.5. Robo de accesorios de vehículos	9,75%
1.6. Tráfico de drogas	26,82%
1.7. Receptación	0
1.8. Otro: F.Clandest. En pandemia	2,43%
TOTAL	100

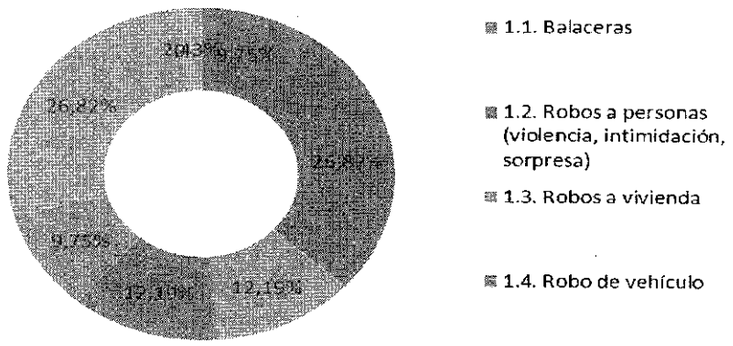

Delitos 2021

Durante el periodo del 2021 se aprecia que los delitos con mayor ocurrencia a nivel de denuncias vecinales corresponden a robos con intimidación que ha subido con respecto al 2020 en 29,26%, tráfico de drogas con una tendencia a la baja con un 19,51%, seguidos de robos de vivienda que ha subido a un 15, 85% y de vehículos que ha bajado al 10,97%; Se indica que los incidentes de balacera han registrado un aumento de un 9,75% en 2020 a un 19,97% en 2021.

1.0 DELITOS	2021%
1.1. Balaceras	10,97%
1.2. Robos a personas (violencia, intimidación, sorpresa)	29,26%
1.3. Robos a vivienda	15,85%
1.4. Robo de vehículo	10,97%
1.5. Robo de accesorios de vehículos	4,87%
1.6. Tráfico de drogas	19,51%
1.7. Receptación	0
1.8. Otro: F.Clandest. En pandemia	8,53%
TOTAL	100%

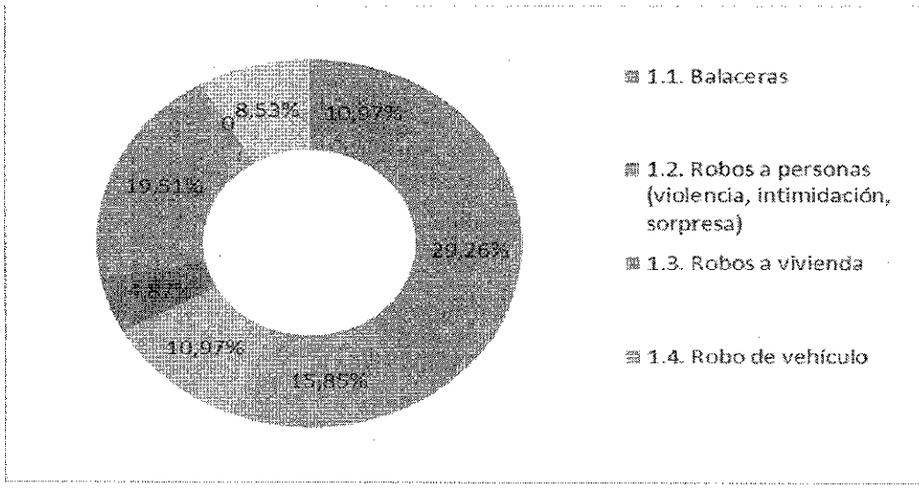

INCIVILIDADES 2020

2.0 INCIVILIDADES	2020%
2.1. Problema de convivencia con inmigrantes, ocupación de espacios públicos y riñas	10,47%
2.2. Problema de convivencia	13,33%
2.3. Comercio sexual /prostitución	0,95%
2.4. Comercio ambulante	0,95%
2.5. Consumo de Drogas y alcohol	13,33%
2.6. Vehículo abandonado en la vía pública	3,80%
2.7. Vehículos mal estacionados (platabanda)	6,66%
2.8. Foco de basuras	1,90%
2.9. Ruidos molestos	10,47%
2.10. Otro.	0
TOTAL	100%

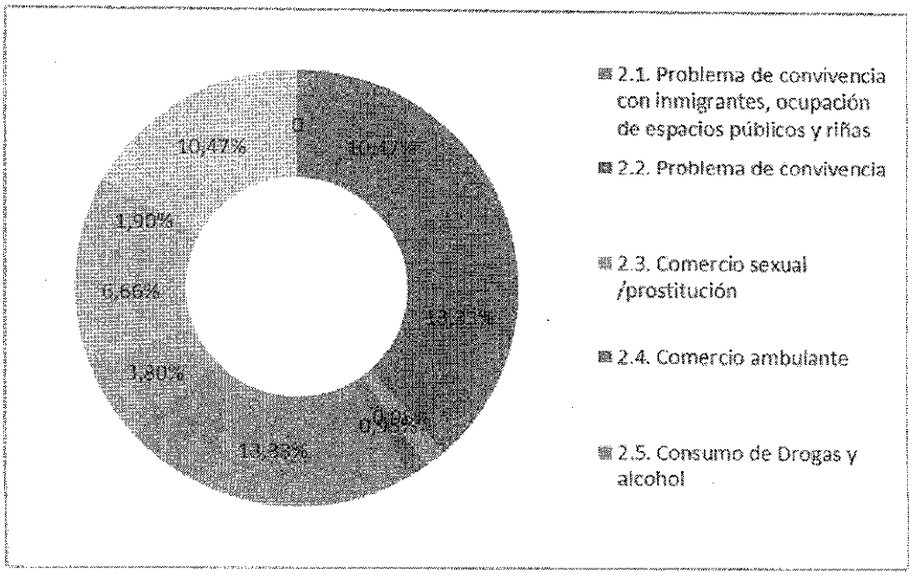

INCIVILIDADES 2021:

2.0 INCIVILIDADES	2021%
2.1. Problema de convivencia con inmigrantes, ocupación de espacios públicos y riñas	12,03%
2.2. Problema de convivencia	17,59%
2.3. Comercio sexual /prostitución	0,92%
2.4. Comercio ambulante	0,00%
2.5. Consumo de Drogas y alcohol	18,51%
2.6. Vehículo abandonado en la vía pública	12,92%
2.7. Vehículos mal estacionados (platabanda)	12,03%
2.8. Foco de basuras	8,33%
2.9. Ruidos molestos	13,88%
2.10. Otro.	0,00
TOTAL	100%

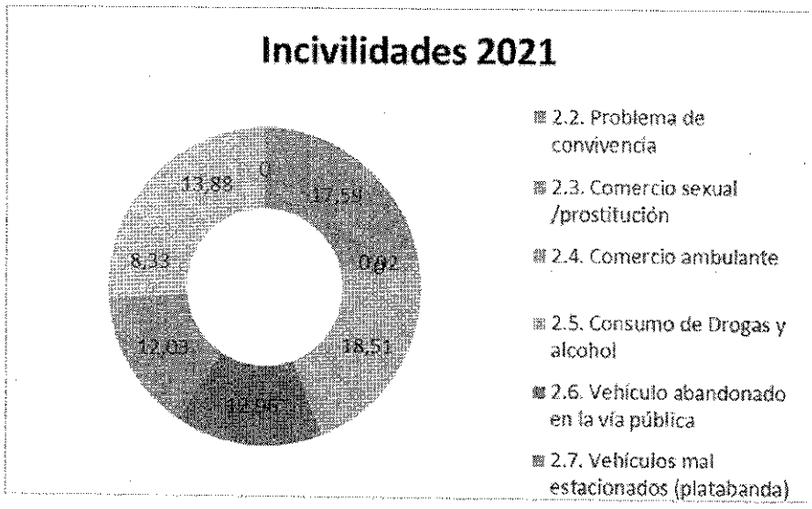

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 4 infracciones a la ley de drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: **Alto nivel de infracciones a la ley de drogas** **Propósito** **Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas**	Los casos a la ley de infracción de drogas durante el año 2020 corresponeden a 26 casos y de lo que va del año 2021 a 20 casos. La desagregación de casos a ley de infracción de drogas corresponde durante el año 2020 a : Consumo porte lugares públicos privados a un 11,53% de los casos, cultivo y cosecha estupefacientes a un 7,69%, hallazgos de drogas un 7,69%, portador de drogas 7.69%m tráfico de cocaína aun 3.84%, por tráfico ilicito de drogas a un 11,53% , tráfico de pasta base a un 3,84% y microtráfico con una concentración del 50% de los casos. De los casos de denuciados y detenciones correspondiente a la infracion ley de drogas, un 23,1 % . En el sistema denuncio seguro de la SPD, el porcentaje de denuncias durante el año 2020 cooresponde a 76 denuncias por temas relacionados a la infración ley de drogas. En cuanto a los casos la mayoría se inclina en la ocurrencia de la vía pública con un 77% de los casos y en domicilio particular con un 11; 53 % de los casos En cuanto a los sectores proclives encontramos los sectores Plaza Oeste; sector las Torres, sector	Del total de casos ocurridos durante el año 2020 de este tipo de delito, se indica que el 76% de los casos corresponde a detenciones , sin embargo en registro CEA las denuncias solo concentran el 23,1% Se indica que las denuncias recibidas al sistema Denuncias Seguro de la SPD de los casos infracciones a la ley de drogas corresponden 76 denuncias En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución dispersa a lo largo de la semana con cierta predominancia los días, miércoles y jueves entre 10:00 am y 12:00 am horas.	-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	**Componente 7** Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia
			Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	**Componente 5** Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades
			Conductas de riesgo en el espacio público	**Componente 4** Fortalecimiento Comunitario **Componente 3** Prevención y Rehabilitación

	Vespucio sur, Salvador Allende, las Galaxias sector Divino Maestro, Salvador Allende y Vargas Salcedo, Sector los Presidentes, Sector Oreste Plath, Sector Errázuriz, P. A. Cerda Av. Cerrillos, Sector Departamental, Pedro Aguirre y San Andrés, sector Carlos Valdovinos y Velásquez (Fuente: Sied Regional).			consumo de Drogas **Componente 2** Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares **Componente 9** Reinserción laboral

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	**FIN**: Diseñar, implementar y evaluar medidas de prevención en materias de seguridad y protección ciudadana destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los(as) vecinos(as) de Cerrillos, a través de un enfoque territorial que facilite la participación comunitaria y articule la oferta local existente de manera oportuna, eficiente y eficaz	Dirección De Seguridad Vecinal Cerrillos (DSVC)	12 meses
Propósito 1	**PROPÓSITO**: Habitantes de la comuna de Cerrillos son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna.	Dirección De Seguridad Vecinal Cerrillos (DSVC)	12 meses
Componente 1	**PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS POR PARTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**		12 meses
Actividades	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	OPD – Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores	OPD – Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	3. Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados	OPD – Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	4. Uso seguro en la redes sociales	OPD – Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Componente 2	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE LOS ESCOLARES**		12 meses
Actividades	1. Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar	DAEM - Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	2. Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar.	DAEM - DAEM - Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	3. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes.	Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	4. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar	DAEM - DAEM - Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	5.-Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	DAEM - DAEM - Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
Componente 3	**PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**		12 meses
Actividades	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención.	Senda Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones.	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada)	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Promover articulación de red local: Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Promoción y difusión de material preventivo: Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Promoción y difusión de material preventivo: Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre),	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC)	12 meses
	Promoción y difusión de material preventivo: Ferias Preventivas	Senda - Previene - Depto. de Seguridad Comunitaria y Depto., Operativo (DSVC) – CAV Maipú - Carabineros y PDI	12 meses

000045

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Componente 4	**FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**		12 meses
Actividades	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales para tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: 1.-Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir 2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal 5.-Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES 6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DSVC) Programa de Activación y Participación Comunitario (DIDECO)	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Implementación de programas de colaciones saludables , en jornadas de capacitación para 6 establecimientos educacionales	Centro de Atención y Prevención CAP	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 02 campañas comunicaciones de alimentación saludable	Centro de Atención y Prevención CAP	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 06 talleres preventivos en salud en centro de madres y adultos mayores	Centro de Atención y Prevención CAP	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud médica: kinésicas, nutrición, enfermería, oftalmología, podología, dental.	Centro de Atención y Prevención CAP	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud mental: atención psicosocial	Centro de atención y Prevención CAP	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Componente 5	**MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES**		12 meses
Actividades	-Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional. -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados. -Listado de Priorización.	DOM	3 meses 1 mes 1 mes
Actividades	-Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado.	DOM SECPLAN	12 meses
Actividades	Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas. -Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta.	DOM	12 meses
Actividades	Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado.	DOM	12 meses
Actividades	Instalación de Nueva Luminaria: Realización de Proyectos de Instalación de Luminarias Peatonales en Espacios Públicos. -Postulación de proyecto a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro	SECPLAN	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Actividades	Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todas los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.	SECPLAN DSPC	12 meses
Actividades	Postulación de Proyectos -Realización de Proyectos de Espacios públicos. -Realización de proyectos de Mejoramiento de Aceras. -Postulación de proyecto de Espacios Públicos a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro. Postulación de proyecto de Mejoramiento de Aceras a SUBDERE o SNI, según la dimensión de **catastro de Proyectos**	SECPLAN	12 meses
Actividades	Adquisición de Vehículos de Seguridad ciudadana: - Catastro Estado de Vehículos. -Solicitud que detalle el tipo de vehículo que se requiere. -Realización de proyectos de Adquisición de Vehículos. -Postulación de Proyecto a Gobierno Regional, Circular 33. **(VEHICULOS SEGURIDAD)**	Dirección Seguridad Vecinal Cerrillos SECPLAN	12 meses
Actividades	Plan Anual de poda de follajes: Protocolo de levantamiento y envío de información	Departamento Gestión Ambiental	12 meses
Actividades	Seguimiento y resolución de demandas solicitudes de poda de follajes	Departamento Gestión Ambiental	12 meses
Actividades	Plan de mejora de condiciones de las vías de tránsito públicas: Protocolo de acción	Dirección de Tránsito	12 meses
Actividades	Levantamiento, envío, seguimiento y resolución de demandas	Dirección de Tránsito	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Componente 6	**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES**		12 meses
Actividades	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial: Capacitar a 30 jóvenes entre los 15 y 29 años a través del Curso de Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencia contra las Mujeres	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial 3 Jornadas semestrales de distribución de material de difusión y sensibilización a instituciones públicas y organizaciones comunitarias.	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial Coordinaciones con las instituciones de cerrillos vinculadas a la temática de violencia de genero	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género. Conmemoración del día internacional de la mujer, feria de servicios y autocuidado para la Mujer	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Seminario de la mujer	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Charlas informativas sobre temas de interés de organizaciones sociales femeninas	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Capacitaciones o talleres en torno a temáticas de actualidad nacional y nuevos desafíos para la mujer moderna	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Caminata en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer.	Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
Componente 7	**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA Y OCURRENCIA**		12 meses
Actividades	Implementación Plan Micro tráfico 0 (MTO) de la Policía de Investigaciones de Cerrillos: Desarticulación de puntos de micro tráfico en la comuna	PDI Cerrillos	12 meses
	Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	PDI Cerrillos DSPC	12 meses
	Participación en actividades de la comunidad	PDI Cerrillos DSPC	12 meses
	Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local	PDI Cerrillos DSPC	12 meses
	Información de la comunidad puntos de venta de droga: Contacto con funcionario PDI – acompañar a vecino(a) entrega de antecedentes de venta	PDI Cerrillos	12 meses
	Difusión con los dirigentes , vecinos y vecinas de la Línea telefónica del Denuncia Seguro	PDI Cerrillos	12 meses
	Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización: Aumentar los servicios focalizados en sectores que han presentado mayores índices de victimización en la comuna.	Carabineros - 34° comisaria Vista Alegre	12 meses
	Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales.	Carabineros - 34° comisaria Vista Alegre	12 meses

	Participación en actividades organizadas por la comunidad y/o la institucionalidad local	Carabineros - 34° comisaria Vista Alegre DSPC	12 meses
	Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	Carabineros. Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad	12 meses
	Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad	12 meses
	Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad Carabineros.	12 meses
	Elaboración de informes , semanales y mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo (agente de seguridad)	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad	12 meses
	Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad Carabineros.	12 meses
	Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad Depto. Seguridad Comunitaria Carabineros.	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

	Visitas y entrevista programada a los establecimientos ~~educacionales~~ y de Salud ~~(colegios, jardines)~~	Depto. Operativo Dirección de ~~Prevención y Seguridad~~ Depto. Seguridad Comunitaria Carabineros.	12 meses
	Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales	Depto. Operativo Dirección de Prevención y Seguridad Depto. Seguridad Comunitaria	12 meses
	Asesoría y acompañamiento en la ejecución de proyectos adjudicados por las organizaciones sociales	Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana Coordinación central de móviles	12 meses
	Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías	CAVD Maipú- Cerrillos Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	12 meses
	Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna.	CAVD Maipú- Cerrillos Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	12 meses

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Componente 8	**ATENCION DE CASOS**		12 meses
Actividades	1.- Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana y Carabineros - 34° comisaria	12 meses
	2. Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana	Central Móviles de Seguridad en coordinación con Carabineros 34 Comisaría	12 meses
	4. Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida.	CAVD Maipú- Cerrillos Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana	12 meses
	5. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos.	CAVD Maipú- Cerrillos	12 meses
	6.Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Corporación de Asistencia Judicial	12 meses
	7 . Atención social y psicológica a las personas afectadas por delitos que están fuera del catálogo de atención especializado.	Centro de Atención Preventiva (CAP) Cerrillos COSAM	12 meses
	8.Atención psicológica, social y jurídica de mujeres víctimas de violencia de género de la comuna de cerrillos	Oficina de la Mujer Cerrillos Lo Espejo	12 meses

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Componente 9	**REINSERCIÓN SOCIO LABORAL**		12 meses
Actividades	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Omil Cerrillos Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Omil Cerrillos Gendarmería de Chile	12 meses
	3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Omil Cerrillos Gendarmería de Chile DSPC	12 meses

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito
Participación en actividades de la comunidad

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	**Reducir el nivel del robo con violencia o intimidación en el de la comuna de Cerrillos**	**Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna en el año.**	**((N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año +3/ N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación Ocurridos en el año)-1)*100.**		**Registro de casos policiales de ambas policías en Sistema Sied.**
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos con violencia o intimidación. Que involucre acciones de: Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. Inserción Escolar.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en robos con violencia o intimidación implementado en el año t.	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción Social para adolescente. Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la***	Porcentaje de compromisos de	(N° de compromisos de		

Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	***Reuniones periódicas*** solicitados planificados para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes.
Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas	Porcentaje de compromisos de solicitados planificados para Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	(N° de compromisos ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de
Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal	Porcentaje de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año t/N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento	80%	-Documento, informes, minutas de planes de acción en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.

	Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines) Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año) Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Implementación de programas de colaciones saludables , en jornadas de capacitación para 6 establecimientos educacionales Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 02 campañas comunicaciones de alimentación saludable Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 06 talleres preventivos en salud en centro de madres y adultos mayores Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud médica: kinésicas, nutrición, enfermería, oftalmología, podología, dental. Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud mental: atención psicosocial Instalación de Nueva Luminaria: Realización de Proyectos de Instalación de Luminarias Peatonales en Espacios Públicos; -Postulación de proyecto a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro. Postulación de Proyectos: Realización de Proyectos de Espacios públicos; -Realización de proyectos de Mejoramiento de Aceras; -Postulación de proyecto de Espacios Públicos a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro; Postulación de proyecto de Mejoramiento de Aceras a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro **de Proyectos.**		Comunitario planificadas en el año)*100		

	Adquisición de Vehículos de Seguridad ciudadana: - Catastro Estado de Vehículos. -Solicitud que detalle el tipo de vehículo que se requiere; Realización de proyectos de Adquisición de Vehículos; Postulación de Proyecto a Gobierno Regional, Circular 33. **VEHICULOS VIGILANCIA**				
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado. Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o equivalentes.
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados para los robos con violencia o	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año/ Número de compromisos de vigilancia planificados en el año)*100	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central de seguridad

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

	que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna 5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.Derivacion de casos CAV.-	intimidación v/s ejecutados.			
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos de casos solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año/ Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral	Porcentaje de compromisos de casos solicitados	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones

000045

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales 3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Atendidos.	de *100		Fichas de atención
Propósito 2	**Reducir el nivel del robo de vehículos motorizados de la comuna**	Tasa de variación de casos policiales por **robo de vehículos de la comuna**	((N° de casos policiales de **robo de vehículos de la comuna** en el año+3/ N° de casos policiales de **robo de vehículos de la comuna** ocurridos en el año)-1)*100.	70%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna**. Que involucre acciones de: Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. Inserción Escolar.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna** implementado en el año t.	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente. Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar.	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año t/N° V/S	80%	Documento, informes, minutas

DECRETO EXENTO Nº202/ 000045 /2022

	Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100		de planes de
Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas	Porcentaje de compromisos de solicitados planificados para Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	(N° de compromisos ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año t)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de
Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: 1.- Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir 2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal	Porcentaje de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año t	(N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario	80%	-Documento, informes, minutas de planes de acción en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.

	3.- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna 4.- Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES 5.- Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines) 6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)		planificadas en el año)*100		
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado. Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o equivalentes.
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año / Número de compromisos de vigilancia	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central

	victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna 5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.Derivacion de casos CAV.-	para los robos de vehículos motorizados v/s ejecutados.	planificados en el año)*100		de seguridad
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción Laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Porcentaje de compromisos casos de solicitados	(Número de compromisos de Casos realizados en el año/ Número	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones

000045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

	Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Atendidos.	de *100		Fichas de atención
Propósito 3	**Reducir el nivel del violencia Intrafamiliar VIF**	**Tasa de variación de casos VIF de la comuna**	**((N° de casos de VIF de la comuna en el año +3/ N° de casos VIF de la comuna ocurridos en el año)-1)*100.**	70%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied VIF
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de
Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas	Porcentaje de compromisos de solicitados planificados para Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	(N° de compromisos ejecutadas en el año N° V/S N° de compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de

000045
DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas				
Componente 6: **Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres**	Implementar un plan intersectorial en base a acciones que permitan prevenir y reducir los factores de riesgo de VIF que involucre las siguientes acciones: 1.-Curso de Formación de Monitoras en Prevención de las Violencias Contra las Mujeres 2.-Jornadas de Difusión de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. 3.-Trabajo de Coordinación Intersectorial con Instituciones de Cerrillos 4.-Conmemoración del día internacional de la mujer, feria de servicios y autocuidado para la Mujer Cerrillana 5.-Seminario de la mujer 6.-Charlas informativas sobre temas de interés de organizaciones sociales femeninas fortalecimiento del liderazgo y autogestión de la mujer 7.-Capacitaciones o talleres en torno a temáticas de actualidad nacional y nuevos desafíos para la mujer moderna 8.-Caminata en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer. 9.-Atenciónd e Casos VIF	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención orientadas a temas de VIF ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas - Documento o informes de ejecución de las de las iniciativas
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados para la prevención de violencias intrafamiliar v/s ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año / Número de compromisos de vigilancia planificados en el año)*100	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central de seguridad

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna 5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.Derivacion de casos CAV.-				
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción Laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales 3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Propósito 4	**~~Propósito: Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas~~**	~~Tasa de variación~~ de casos policiales por **de infracciones a la ley de drogas**	~~((N° de casos~~ policiales de **de infracciones a la ley de drogas** en el año +3/ N° de casos policiales de **de infracciones a la ley de drogas** ocurridos en el año)-1)*100.	70%	~~Registro de casos~~ policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados **en infracciones a la ley de drogas** Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. Inserción Escolar.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna** implementado en el año t.	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente. Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes.	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados para ***casos propensos a la***	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de	80%	Documento, informes, minutas de planes de

	Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	***deserción escolar*** v/s ejecutados	Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año t)*100		
Componente 3 **Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol**	Implementar un plan intersectorial en base a acciones que permitan prevenir y reducir los factores de riesgo de **consumo de drogas y alcohol** que involucre las siguientes acciones: 1.-Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. 2.-Elaboración de diagnóstico comunal de drogas y alcohol 3.-Entrevista de acogida por demanda espontanea. (articulación de red local de tratamiento) 4.-Catastro de Oferta de Tratamiento de drogas y alcohol en la comuna 5.-Participación en mesa de tratamiento. (articulación de red local de tratamiento) 6.-Participación en mesa de adicciones/COSAM. 7.-Ingreso Programa de Prevención y rehabilitación del consumo de drogas 8.-Atención biopsicosocial a las personas que presentan consumos problemáticos de drogas 9.-Seguimiento de los casos por el equipo multidisciplinario (inclusión de la familias de los ingresados) 10.-Derivación de casos complejizados en el consumo al COSAM. 11.-Promoción y difusión de material preventivo: Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad 12.-Sensibilizar a la comunidad a través de informativos en redes y plataformas sociales. 13.-Prevención en Establecimientos educacionales: Actualización acuerdos de participación en Programa de Prevención en EE 14.-Consejo escolar o Mesa educativa 15.-Revisión, actualización e implementación de plan de prevención escolar 16.-Capacitación en Detección Temprana y culturas preventiva a equipo	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención orientadas a temas de VIF ejecutadas en el año t.	(N° de proyectos o iniciativas de ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas - Documento o informes de ejecución de las de las iniciativas

	directivo y docente 17.-~~Monitoreo plan de prevención~~ ~~escolar~~ 18.-Aplicar instrumento de caracterización 19.-Implementación Programa Continuo Preventivo: Capacitación en continuo preventivo para los E.E que participan del PP EE y AAT 20.-Implementación de medidas de Prevención selectiva e indicad, programa "Actuar a tiempo": Talleres con grupos de estudiantes que presentan mayores factores de riesgos de 7° a 4° Medio en 6 Establecimientos educacionales 21.-Intervención individual con estudiantes que presentan mayores factores de riesgos de 7° a 4° Medio en 6 establecimientos educacionales 22.- Implementación de medidas preventivas en espacios laborales, programa Calidad de vida en MIPE o PYME (Micro y Pequeña empresa): Implementación de talleres en temáticas preventivas de drogas y alcohol				
Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: 1.- Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir 2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal 3.- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna 4.- Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES 5.- Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales ~~y~~ de Salud (colegios, ~~jardines~~) 6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	Porcentaje de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año t	(N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario planificadas en el año)*100	80%	-Documento, informes, minutas de planes de acción en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar.

	exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado. Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.	ejecutadas en el año t.	año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100		-Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o equivalentes.
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 **Reinserción Laboral**	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045
DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL 14/01/22

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Consejo Regional de Seguridad Pública
Intendente (Gobierno Regional Metropolitano)
Dirección de Seguridad Ciudadana
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°139/2021

Cerrillos, 14 de diciembre de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que habiéndose constituido legalmente la 8ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, con la totalidad de sus miembros, convocada para entre otros temas, requerir su pronunciamiento sobre todas aquellas materias contenidas en el art. 65 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en connivencia con los artículos 79, letra b) y 82 letra a), a saber: Orientaciones Globales del Municipio y Programa Anual con sus metas y líneas de acción, Presupuesto Municipal y de Educación Políticas y Programa de Inversión, Plan de Capacitación, Política de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, funciones a honorarios, actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, todos correspondientes al año 2022 y ante el abandono de la sesión de las concejalas señoritas doña Orfilia Castro Tobar, doña Daniela Tapia Gómez y doña Josefina Osorio Oviedo, se dio por terminada por falta de quórum, sin que se adoptara decisión alguna.

El presente certificado se extiende a fin de dictar los decretos alcaldicios de las materias antes anotadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH